



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (RESPUESTA)



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

FECHA:
NÚM DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:

viernes, 8 de noviembre de 2024
DIR.EYCP/ADQ /023/2024

C. VALENTIN MARTÍNEZ NADER
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público Municipal del Estado de Puebla y a los artículos 41 fracción IV y VIII, 56 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada en la siguiente requisición:

Cuenta:	5.6.9.5 Maquinaria y equipo diverso
Fuente de Financiamiento	Recursos Fiscales

Unidad Administrativa:	Dirección de recursos materiales y servicios generales
Programa:	14. Cuidado del medio ambiente y prestación de Servicios Públicos
Componente:	4. Satisfacción del servicio de recolección lograda
Actividad:	4. Realizar 1 acción de mejora para el servicio de recolección de basura

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	SERVICIO	Adquisición de contenedores de basura para la disposición de residuos sólidos urbanos del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.	\$ 615,300.00

AUTORIZADO	Vo. Bo.
  DIRECCIÓN DE EGRESOS C. MARGARITA LUZ MARÍA ORTIZ GÓMEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA CUAUTLANCINGO, PUE. 2024 - 2027	  TESORERÍA MUNICIPAL C. LAURA BEATRIZ OLVERA TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA CUAUTLANCINGO, PUE. 2024 - 2027

Nota: La vigencia de la presente tiene vigencia de 20 días con una antigüedad no mayor a veinte días hábiles, conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.